

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Ensayo de educación física para Maestros nacionales de la provincia de Toledo.—Gracias, por *Antonio Sanz*.—Comentarios y Noticias.—Sección bibliográfica.—Correspondencia particular. Anuncios.

Ensayo de Educación Física para Maestros nacionales de la provincia de Toledo.

Con un éxito muy halagador se ha celebrado en esta capital, organizado por los Inspectores de primera enseñanza Sra. Asensi y Sr. Lillo Rodelgo, un ensayo de Educación Física durante los días 20 al 31 del pasado mes de Octubre.

Nada tenemos que decir respecto a la importancia que el ciclo de conferencias ha tenido, pues sobradamente sabíamos de antemano que la calidad de los conferenciantes y el plano en que aquéllas se han desarrollado, anticipaban el éxito de los organizadores.

Estas conferencias de tan diversos matices, dentro de la unidad del pensamiento predominante, han sido todas fiel reflejo de lo mucho que se estudia y se trabaja en la actualidad por el engrandecimiento de España.

Los prestigiosos nombres de D. José Eleicegui, D.^a Elisa Soriano, D. José Canillas, D. Mariano Alba, D. Francisco B. de San Román, D. Ricardo Villalba, D. Emilio Blanco, Ilmo. Sr. D. Agustín Rodríguez, D. A. Rey Pastor, D. Adolfo Revuelta, D. Aurelio Bonet, D. José Hemosa, D. Agustín Nogués, D. Angel Vegue, D. Rafael Benedito, D. José Ballester, D.^a Andrea Díez y el Dr. Alba, han elevado tanto el tono de las conferencias, que los maestros dan por bien satisfecho el trabajo al que han estado entregados casi sin reposo alguno.

Más, aparte de todo esto, está también la coope-

ración franca que el curso ha merecido de todas entidades, centros docentes de la capital y particulares que dieron toda clase de facilidades en cuanto fueron requeridos para ello, prueba terminante de la consideración que hoy se guarda para el Magisterio de primera enseñanza que en estos días se ha puesto de manifiesto de una manera digna de que consigne públicamente.

Maestros y conferenciantes han convivido espiritualmente, han vivido una vida común de confianzas y de estímulos que tantos unos como otros darán plena satisfacción a sus deseos conjuntando la acción para que desde la escuela irradie la savia que ha de nutrir el espíritu de las nuevas generaciones.

La sesión de clausura fué un acto solemne presidido por Emmo. Sr. Cardenal Primado, al que acompañaron los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Militar, una representación del Sr. Alcalde y altas personalidades del campo de la pedagogía, de la cultura y del arte.

En dicho acto leyó el Sr. Lillo un primoroso discurso lleno de sinceridad y de galanura e hizo constar su agradecimiento a todos cuantos habían contribuido al esplendor del curso, dirigiendo especial saludo al Sr. Cardenal que tan propicio se muestra siempre a ponerse en contacto con los Maestros nacionales.

Hablaron los Sres. Morales, Gobernador militar y Gobernador civil, para saludar a los asambleístas y para poner de manifiesto el agrado con que habían visto la celebración del curso y ensalzar la obra benemérita de la Inspección de primera enseñanza y la no menos digna de mérito de los Maestros.

Por último, el Sr. Cardenal habló para decir cómo se complacía en estar una vez más entre los Maestros y cómo merecían que su callada y abnegada labor se tuviera en cuenta, ofreciéndose al Magisterio para todo cuanto sea necesario.

Hizo después resaltar la convivencia que había existido entre los fundamentales sectores de la sociedad representados por la Iglesia, el cuartel y la es-

cuela, estableciendo sabiamente una gradación de doctrina para la perfección de la sociedad que se asienta en esos grandes principios de educación del pueblo. Alabó la personalidad del Rey y del Gobierno que hoy nos rige, para confiar en la salvación de España, y haciendo suya la proposición del Sr. Lillo de celebrar en Toledo un Congreso de Educación Moral, no defraudó las esperanzas de que dicho Congreso se celebrara en fecha no lejana.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Después se celebró un gran banquete en honor de las autoridades, conferenciantes y Maestros en la «Casa del Maestro», y con esto se cerró el Ensayo de Educación Física.

¡GRACIAS!

Sí; gracias queridos compañeros, a vosotros los que habéis correspondido al llamamiento que os hice en LA BANDERA PROFESIONAL correspondiente al cinco de octubre, sobre la suscripción en favor de nuestro infortunado compañero de Villaverde de Abadía (León).

Deploro que el resultado no haya correspondido a lo que yo esperaba, dada la publicidad que he hecho tenga en varios periódicos, mas así y todo por lo menos enjugaremos las lágrimas de un día, y esta noble provincia de Toledo no figurará en blanco en esta obra altruista de dar de comer al hambriento y consolar al triste.

Y ahora para satisfacción de todos, ahí tenéis la lista de lo recaudado:

	Ptas.
D. ^a Angela Oria.....	5.00
D. Jesús Antonio Gómez.....	1.00
Sres. Maestro y Maestra nacionales de Real de San Vicente.....	2.00
D. Raimundo Martín.....	1.00
D. ^a M. ^a Carmen Erenas.....	0.50
D. Antonio Sanz.....	0.50
D. Olegario Gómez.....	0.25
D. Pedro Hernández.....	0.25
D. ^a Damiana Muñoz.....	0.25
D. Vicente Calvo.....	0.25
D. Constantino García.....	0.25
D. Desiderio López.....	0.25
D. ^a Delia García.....	0.25
D. ^a María Teresa López.....	0.25
Total.....	12.00

Alameda de la Sagra 20-10-1928

ANTONIO SANZ.

Comentarios y Noticias.

Clases de adultos.

El día 3 de este mes habrán dado comienzo las clases de adultos, y con tal motivo nos permitimos recordar a los señores Maestros la obligación que

tienen de comunicar a la Sección Administrativa, antes del día 10, la apertura de dichas clases, haciendo constar el número de alumnos matriculados.

Este servicio no deben descuidarlo por ser preciso para acreditarles en nómina la gratificación que les corresponda.

El Auxiliar del Maestro.

En otro lugar de este número encontrarán los señores Maestros un anuncio relativo a este interesante Vademecun, que contiene formularios e instrucciones de grandísima utilidad para los compañeros.

Los próximos presupuestos.

En las entrevistas celebradas por el Ministro de Instrucción pública con su compañero el de Hacienda ha habido una completa conformidad entre ambos Consejeros en lo que respecta a servicios y cantidades consignadas, entre las que, según se dice, van algunos aumentos sobre el anterior.

Dos de los puntos tratados por ambos Ministros serán sometidos a consulta del Presidente del Consejo de Ministros.

Peticiones de los padres de familia.

La Asociación de los padres de estudiantes del distrito universitario de Madrid, se ha dirigido en instancia a los señores Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública, solicitando las siguientes peticiones:

a) Modificación del sistema de exámenes del bachillerato universitario, sustituyendo al examen final por el sistema de exámenes por grupos de asignaturas, completando un examen de reválida,

b) Concesión a todos los alumnos del régimen de adaptación del plan antiguo al vigente de los estudios del Bachillerato universitario del derecho a cursar durante el período de Licenciatura en los Institutos de Idiomas de las Facultades de Filosofía y Letras los dos años de idiomas, y autorización para matricularse en los estudios de la Facultad sin otro requisito que el de satisfacer los derechos correspondientes al título de Bachiller.

c) Subsistencia durante el curso de 1928 a 1929 de la exención de examen a los alumnos procedentes del plan antiguo de las asignaturas aprobadas en aquel Bachillerato, concedida para el curso actual por las Reales órdenes de 25 de enero y 25 de abril últimos.

d) Dispensa del pago de matrícula de las asignaturas exceptuadas de examen del Bachillerato universitario, en consideración a haber sido abonadas en el Bachillerato antiguo.

e) Concesión de exámenes extraordinarios en el mes de enero para los estudios del Bachillerato universitario.

f) Concesión de derecho a continuar los estudios de Facultad por el plan antiguo a los alumnos que

tengan aprobados los curso preparatorios o el Bachillerato aniversitario; y

g) Convocatoria especial de exámenes en el mes de febrero de las asignaturas del primer año de Facultad para los alumnos que tengan aprobadas algunas asignaturas del mismo y para los de los cursos preparatorios y Bachillerato universitario.

Aumento gradual

Todos los compañeros que nos enviaron autorización para el cobro del aumento gradual, lo recibirían a mediados del pasado mes, unos por Giro Postal, otros por sobre monedero y algunos por los ordinarios.

Sección bibliográfica

Volanderas.

Llega a nuestras manos con sentida dedicatoria, que mucho agradecemos, una recopilación de admirables trabajos literarios publicados por el cultísimo Inspector de la primera zona de Toledo, D. Pedro Riera y Vidal, entrañable amigo nuestro, a los cuales han dado por título el que encabeza estas líneas.

Su lectura nos ha deleitado; hemos sentido el escalofrío agradable que produce en la fibra de la emoción la forma bella de traer al papel, escenas reales y vivientes, de modo tan magistral y acabado, que sin conocer a los personajes a que alude, ya contamos con el retrato perfecto de sus condiciones morales; y es que el Sr. Riera tiene el *don* de atraer, de de subyugar, de impresionar agradablemente tanto en su tacto social como en sus producciones literarias y artísticas, justificado realce a que le llevan su modestia, talento y competencia.

Creemos prestar un buen servicio recomendando a los señores Maestros la lectura de «*Volanderas*» que

se halla de venta en la librería escolar de González-Carpio.

El párrafo de las veinte líneas.

Así se titula un folleto de 16 páginas que con toda oportunidad acaba de publicar, para bien de los opositores a Escuelas, nuestro querido amigo y compañero el culto Profesor de esta Normal D. José Bailester.

En dicho folleto, que hemos leído con todo detenimiento, encontrarán los opositores buen número de advertencias pedagógicas, orientación de enjundia para el desenvolvimiento de ese capitalísimo ejercicio, que es precisamente donde puede destacarse, por la índole especial de la práctica que representa el buen mentor de la niñez, el hábil obrero que en breve ha de comenzar el trabajo rudo de forjar en la escuela, que es su taller, la tierna inteligencia de los escolares.

Por ello consideramos, no sólo de oportuna, sino de inmensa conveniencia para los opositores de ambos sexos, el folleto titulado «*El párrafo de las veinte líneas*», en la seguridad de que el que lo consulte, saldrá airoso de ese difícil ejercicio y en tal sentido nos permitimos recomendarlo como imprescindible en la lucha de las oposiciones a Escuelas Nacionales.

De venta, por el insignificante precio de una peseta, en la librería escolar de González-Carpio.—Toledo

Correspondencia particular.

Mesegar.—F. de O.—Aumento gradual se entregó a la persona que mandó recogerlo.

Emilio J. -Ayala, impresor. Postes, 12

El Auxiliar del Maestro

Formulario de los principales documentos que el Maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales, por

DON JOSE ARTIGAS

De venta en la Librería Escolar de GONZALEZ-CARPIO

T O L E D O

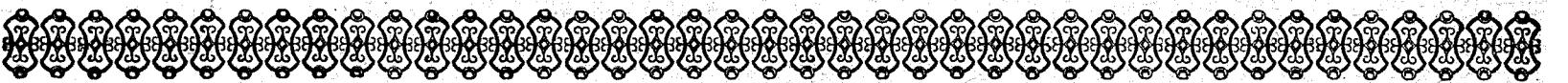
INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero
los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO



Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBA”

y se convencerá de que es el mejor.

Ayuso - Toledo

